

**ACTA DE REVISION DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR
CODIGO 0151 GRADO 04 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA
PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA**

En San Andrés Isla, siendo las 11:30 am del día 3 de Febrero del 2016 se reunieron los miembros del Consejo Electoral para efectuar el estudio de hojas de vida de los aspirantes al cargo de rector CODIGO 0151 GRADO 04 Del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional De San Andrés Y Providencia

SE ANALIZARON LAS HOJAS DE VIDA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- **RIDLEY FELIPE HUFFINGTON BRITTON**
- **NARETA STEELE PEREZ**
- **ROSIBEL ROA MESINO**
- **DAHIAN PALMER ABRAHAMS**
- **FABIO FAUSTINO PALACIO HOWARD**
- **SILVIA ELENA TORRES**

Una vez revisados cada uno de los documentos presentados por los inscritos, se verificaron los requisitos establecidos en el Acuerdo de Consejo Directivo No.002 del 13 de Enero de 2016, se adjunta formato con el listado de chequeo de todos los requisitos para cada uno de los aspirantes.

Los aspirantes que SI cumplen con todos los requisitos son:

- **RIDLEY FELIPE HUFFINGTON BRITTON**
- **ROSIBEL ROA MESINO:** El certificado de Procuraduría era un pantallazo y el consejo electoral decidió que por ser un documento Público podía descargarse de la página web.
- **FABIO FAUSTINO PALACIO HOWARD:** El certificado de Procuraduría y Policía era un pantallazo y el consejo electoral decidió por ser un documento Público que podía descargarse de la página web.
- **NARETA STEELE PEREZ:** Inicialmente no entrega diploma o acta de grado de la especialización sino una certificación expedida por el Secretario General de la Institución donde consta que es egresada, la cual incluye número de acta de grado, el consejo electoral le otorga 24 horas para entregar copia del diploma o acta de grado, el cual se entrega antes del plazo estipulado. La Representante del Consejo Académico Dra. Valma Bent y la Representante del Consejo Directivo la estudiante Andrea Stephens solicitan que quede en el acta que la copia del diploma es poco legible, en cuanto al número del acta de grado y el número del Registro calificado del programa para poder corroborar con el certificado entregado inicialmente, los demás miembros consideran que el documento si es legible en cuanto al nombre del aspirante y el título otorgado, por tanto por mayoría se decide que la aspirante SI cumple con todos los requisitos.

Los aspirantes que NO cumplen con todos los requisitos son:

- **DAHIAN PALMER ABRAHAMS:** No presentó propuesta programática. No acreditó conocimientos en Gestión Pública ni normas de contratación estatal.

Nit. 892.400.461-5

San Andrés, Isla - Colombia

- **SILVIA ELENA TORRES:** No acreditó conocimientos en Gestión Pública ni normas de contratación estatal, el consejo electoral le otorga 24 horas para que haga llegar los documentos si los tiene, sin embargo la aspirante presenta nuevos soportes que tampoco cumplen con los requisitos.

Siendo las 11:30 a.m se da por terminada la reunión.

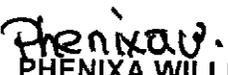
Para constancia firman los asistentes a la misma y se adjunta listado de verificación de hojas de vida de cada aspirante, la cual hace parte integral de esta acta.



JOHNNY WALKER CARDENAS
Presidente del Consejo Electoral



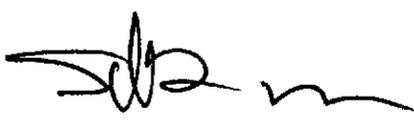
ANDREA STEPHENS
Representante del Consejo Directivo



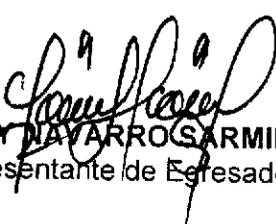
PHENIXA WILLIAMS
Representante de los estudiantes



VALMA BENT FORTH
Representante del Consejo Académico



SILVIA MONTOYA DUFFIS
Secretaria Técnica



YOISY NAVARRO SARMIENTO
Representante de Egresados

Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Islas - Colombia

ACTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR

Por medio de la Presente Acta, se remite al Consejo Directivo los nombres de los aspirantes al cargo de rector CODIGO 0151 GRADO 04 del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, después de constatados y verificados los requisitos establecidos en el Acuerdo de Consejo Directivo No.002 del 13 de Enero de 2016

- **RIDLEY FELIPE HUFFINGTON BRITTON**
- **NARETA STEELE PEREZ**
- **ROSIBEL ROA MESINO**
- **FABIO FAUSTINO PALACIO HOWARD**

Se hace entrega formal de las hojas de vida y propuestas programáticas.


JOHNNY WALKER GARDENAS
Presidente del Consejo Electoral